

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54818 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia:

1. En el concurso número 320/2014, del deudor Aedes Rent, S.L., con CIF número B84027192, se ha dictado con fecha de 16 de diciembre de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 16 de diciembre de 2019.- Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190071841-1